



Potenciación económica de Bogotá a través de escenario promotor de desarrollo.

Hacia un San Victorino regional.

**Luis Antonio Chillón Bustamante
Christian Camilo Perilla Corredor**

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Santafé de Bogotá, Colombia

2014

Potenciación económica de Bogotá a través de escenario promotor de desarrollo.

Hacia un San Victorino regional.

**Luis Antonio Chillón Bustamante
Christian Camilo Perilla Corredor**

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:

Arquitecto

Director:

Arq. Juan Carlos Román

Línea de Investigación:

Diseño y gestión del hábitat territorial

Grupo de Investigación:

Diseño arquitectónico

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Santafé de Bogotá D. C., Colombia

2014

Resumen

El sector de San Victorino, ubicado en el barrio Santa Inés de la localidad Santafé en la ciudad de Bogotá, ha sido un lugar lúdico y comercial de gran importancia para la ciudad desde sus orígenes, sin embargo éste carácter comercial ha hecho que el sector sufra numerosos procesos de decadencia, como los altos índices de contaminación ambiental, el deterioro físico y la invasión al espacio público.

Para los planes de ordenamiento de la ciudad es prioritario que se consolide como el espacio ambiental, histórico, cultural, turístico, residencial, económico, administrativo, comercial y de servicio más importante del país; este escenario se logrará mediante proyectos que garanticen el mejoramiento de la competitividad económica, la inclusión e integración social y el respeto a la cultura y al medio ambiente.

El objetivo es fortalecer esta zona que significa la mayor actividad económica de la ciudad, optimizando las condiciones del comercio y a su vez vinculando nuevos espacios recreativos, culturales y financieros, todo esto enmarcado dentro de un proceso equitativo e incluyente para la población.

Palabras clave: San Victorino, Dinámica urbana, Contaminación ambiental, Renovación urbana.

Abstract

San Victorino sector, located in the neighborhood of the town Santa Inez Santafé in the city of Bogotá, has been leisure and shopping place of great importance to the city from its origins, however it has made commercial sector undergoes numerous processes of decay, such as high levels of environmental pollution, physical degradation and invasion of public space.

Plans for city planning is a priority to consolidate as the historical, cultural, tourist, residential , economic, administrative , commercial and service the country's largest environmental space ; this scenario will be achieved through projects that guarantee improved economic competitiveness, social inclusion and integration and respect for the culture and the environment.

The aim is to strengthen this area means increased economic activity of the city, optimizing trading conditions and in turn linking new recreational, cultural and financial areas, all framed within an equitable and inclusive process for the population.

Keywords: San Victorino, Urban Dynamics, Environmental Pollution, Urban Renewal.

Contenido

Resumen y abstract	V
Introducción	11
Formulación	12
Justificación	14
Hipótesis	15
Objetivos	16
Objetivo general	16
Objetivos específicos	17
Metodología	18
1. Localización y contexto	19
1.1 Santafé de Bogotá	20
1.2 Localidad de Santafé y barrio Santa Inés	21
1.2.1 Genealogía espacial: San Victorino, Hito metropolitano	21
2. Contextualización, las características del espacio público y su repercusión en las dinámicas urbanas de San Victorino.	26
2.1 Marco histórico	26
2.1.1 Santafé de Bogotá	26
2.1.2 Santa Inés	28
2.1.3 San Victorino	29
3. Conceptualización	35

3.1 Marco conceptual	35
3.1.1 Definición de conceptos	35
3.1.1.1 Cultura	35
3.1.1.2 Ecología	36
3.1.1.3 Centralidad	36
3.1.1.4 Comercio	36
3.1.1.5 Turismo	37
3.2 Marco normativo	37
3.2.1 Bogotá, regulaciones según P.O.T	37
4. San Victorino	43
4.1 Marco referencial	43
4.1.1 Generalidades de San Victorino	43
4.2 Demografía – peatones	44
4.3 Estructura Ecológica Principal	45
4.3.1 Los cerros Orientales	46
4.3.2 Eje ambiental	46
5. Referentes de diseño de implantación	47
5.1 Referentes internacionales de diseño	47
5.2 Materialidad	47
5.2.1 Material: Hormigón reforzado con vidrio (GRC)	48
5.2.2 Material: estructura metálica	48
6. Propuesta de diseño	50
6.1 Escenario promotor de desarrollo: particularidades de intervención	51
6.2 Polos de desarrollo económico, turístico y social	52
6.2.1 Crecimiento en altura	52

6.2.2 Hacia el fin de usos únicos	54
6.2.3 Una respuesta a la expansión	54
6.3 Estrategias de intervención	55
6.3.1 Modelo de ocupación territorial	55
6.3.2 Configuración funcional	56
6.3.3 Configuración físico espacial	56
6.3.4 Estrategia de Peatonalización y conexión	57
6.4 Implantación	58
6.5 Criterios de diseño	58
6.6 Propuesta de diseño	61
6.6.1 Descripción Propuesta de diseño	61
7. Conclusiones	67
Anexos	69
Bibliografía	70

Lista de figuras

	Pág.
Imagen 1: Zona Santafé	19
Imagen 2: La Plaza de Bolívar	24
Imagen 3: La destrucción en el Centro de Bogotá tras el Bogotazo.	29
Imagen 4: San Victorino	32
Imagen 5: Operaciones estratégicas.	38
Imagen 6: Objetivos de intervención	40
Imagen 7: Peatones y vendedores ambulantes.	44
Imagen 8: Parque Tercer Milenio – Cerros Orientales.	45
Imagen 9: Construcciones en altura.	52
Imagen 10: Proyecto arquitectónico en principios del Parametricismo.	59
Imagen 11: Proyecto Morphosis, Escuela Diamond ranch	59
Imagen 12: Esquema desarrollo criterios de diseño	60
Imagen 13: Desarrollo de envolventes en movimientos	61
Imagen 14: Esquema general del proyecto	62
Imagen 15: Corte de la propuesta	63
Imagen 16: Fachadas de la propuesta	64
Imagen 17: Estructura.	64
Imagen 18: Fachada y Corte.	66

Introducción

La ciudad de Bogotá ha localizado un lugar específico para la compra y venta de productos comerciales, entre los que se encuentra el calzado, textiles, prendas y demás, no sólo de vendedores sino algunos casos productores.

San Victorino, ubicado en la localidad de Santafé, barrio Santa Inés es el precursor del comercio de Bogotá, con el ferrocarril y la construcción de la estación de la sabana en el siglo XIX, se consolidó como el espacio territorial donde se empieza a desarrollar esta cultura del comercio y se afianzó desde entonces como el mayor punto de comercio de Bogotá.

No obstante, en el sector de San Victorino se ha venido dando un cambio radical que ha afectado el valor intrínseco de este lugar, todo esto debido a ciertos procesos de deterioro espacial y social reflejado en el aspecto actual de este sitio, tales como la falta de espacios públicos adecuados, la concentración de indigentes y la venta de drogas.

Por esto es de carácter prioritario, perfilar este territorio como un polo de desarrollo económico mediante una renovación urbana, vista como una de las oportunidades de inversión más importantes de los últimos 30 años en toda la capital del país.

Formulación

San Victorino, que en sus inicios era la entrada occidental de la ciudad en la época colonial, comenzó como centro de abastecimiento de agua, comercio de animales y artículos artesanales; albergó gran cantidad de viajeros y la construcción de la estación de La Sabana para el ferrocarril en el siglo XIX lo consolidó como el mayor puerto terrestre comercial en la región.

Hacia la década de 1950 se dio un fenómeno demográfico; los habitantes del sector lo abandonaron por el conflicto del Bogotazo y los desplazados por la violencia que se vivió en el sector agrario lo habitaron. San Victorino sufrió procesos de deterioro ambiental, social y económico, generándose un contraste entre la aspiración de progresar y la pobreza existente.

De todas estas dinámicas urbanas surgió un comercio bastante caótico caracterizado por la informalidad, la desorganización y la contaminación ambiental; éste problema fue atendido por la alcaldía de Enrique Peñalosa quien le dio la Imágen del lugar que tiene actualmente.

Se proyectará una intervención para convertir a San Victorino como el promotor de desarrollo económico de toda la ciudad.

El centro de la ciudad será un espacio ambiental, histórico, cultural, turístico, residencial, económico, administrativo, comercial y de servicios con un alto nivel de competitividad, vocación de liderazgo estratégico y referente cultural de la región.

Dentro de los beneficios de la gestión de proyecto encontramos:

- Construcción de nuevos equipamientos de escala metropolitana.
- Minimizar el desplazamiento de los ciudadanos con la vinculación de vivienda al sector.
- Ordenamiento del sector y mejor aprovechamiento del suelo.
- Compactación de ciudad.

Se busca la reintegración, creación, producción, restitución, recuperación y aprovechamiento del espacio público.

¿Cómo fortalecer el sector de San Victorino mediante un proyecto arquitectónico que lo convierta en el ícono de progreso metropolitano y promotor de desarrollo económico de Bogotá?

Justificación

El barrio Santa Inés no tiene actualmente ningún equipamiento, lo que hace que sus usuarios utilicen la red de equipamientos que se encuentra en los demás barrios de la localidad Santafé, por tanto es de carácter prioritario la descentralización de servicios, e implementar la autosuficiencia de cada barrio hacia la pluralidad de núcleos en la ciudad.

El centro de la ciudad será un espacio ambiental, histórico, cultural, turístico, residencial, económico, administrativo, comercial y de servicios con un alto nivel de competitividad, vocación de liderazgo estratégico y referente cultural de la región. Este escenario se logrará mediante proyectos que garanticen el mejoramiento de la competitividad económica, la inclusión e integración social, y el respeto al medio ambiente, en el marco de un proceso equitativo e incluyente.

Se tienen en consideración los siguientes aspectos para la mejoría del sector.

- Construcción de nuevos equipamientos de escala metropolitana.
- Minimizar el desplazamiento de los ciudadanos con la vinculación de vivienda al sector.
- Ordenamiento del sector y mejor aprovechamiento del suelo.
- Compactación de ciudad.

Hipótesis

Es posible el fortalecimiento y potenciación económica de San Victorino, proyectándolo como el centro urbano de mayor actividad económica de Bogotá, a través de la implementación de un equipamiento multifuncional que optimice y genere los espacios necesarios para un crecimiento financiero de la ciudad, del mismo modo incorporando áreas destinadas a las actividades culturales y recreativas con el fin de consolidarlo como un escenario no sólo de importancia económica sino también cultural vinculado a la inclusión social.

Objetivos

Objetivo general

Diseñar un equipamiento en el sector de San Victorino que potencie económicamente a Bogotá y genere un mejor aprovechamiento del espacio urbano, a su vez incorporando nuevos espacios de carácter cultural y recreativo con el fin de consolidar esta zona que significa la mayor actividad económica de la ciudad, convirtiendo así a San Victorino como el promotor de desarrollo metropolitano; vinculando de igual forma la implementación de espacios lúdicos y financieros dentro de un proceso equitativo e incluyente para la población, con el fin de generar una apropiación del lugar que detenga los procesos de deterioro físico y ambiental de este centro urbano.

Objetivos

Objetivos específicos

1. Analizar los diversos estudios demográficos y urbanos que se han realizado en el sector de San Victorino.
2. Identificar referentes arquitectónicos de carácter multifuncional a nivel nacional e internacional enfocados a la solución de este tipo de problemáticas.
3. Diseñar espacio público en la manzana de intervención que brinde la posibilidad de articular el equipamiento con los puntos de mayor importancia en el sector.
4. Diseñar un planteamiento urbano en la plaza de San Victorino que brinde diferentes espacios con el fin de albergar la actividad comercial ambulante.
5. Diseñar un edificio que albergue los espacios necesarios para una potenciación económica de San Victorino, que siendo un elemento iconográfico, se convierta en el promotor de desarrollo de Bogotá.

Metodología

Después de ilustrarse detalladamente la problemática que se puede encontrar en el sector de San Victorino y plantear una posible solución al problema que existe; se inicia un estudio a través del tiempo del porqué del lugar, su cultura, y otras que intervienen. La historia muestra como desde la fundación de Santafé de Bogotá, el sector de San Victorino ha cambiado extremadamente pasando de ser un sector netamente residencial a ser un punto céntrico no solo de la capital sino del país.

Al mismo tiempo se estudia el contexto y localización y las ventajas que esto conlleva. se pretende que la propuesta presentada mitigue la problemática del lugar y mejore significativamente la calidad de vida de los que interactúan en este sector y de quienes residen allí.

1. Localización y contexto

Localización

Santafé cubre una de las más tradicionales zonas de la ciudad, siendo asimismo sus alrededores parte de la Bogotá antigua. Sus límites son:

Norte: Río Arzobispo o Calle 39, con la localidad de Chapinero.

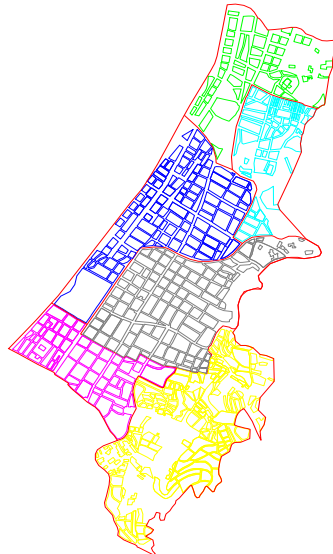
Sur: Avenida Primera, con la localidad de San Cristóbal.

Este: Cerros orientales, con los municipios de Choachí y Ubaque.

Oeste: Avenida Caracas, con las localidades de Teusaquillo, Los Mártires y Antonio

Nariño.

Imagen 1. Zona Santa Fe



Fuente: Imágen realizada por (C. Pinilla y L. Chillón)

Enclavada en su territorio se encuentra la localidad de La Candelaria, de la cual la separan la carrera Novena, la avenida Jiménez, la carrera Primera.

En el conocido centro histórico de la capital del país se encuentra uno de los puntos de comercio más grande del país, entre la Avenida Caracas y la Avenida Jiménez, en el barrio Santa Inés, es donde se implantará el proyecto.

1.1 Santafé de Bogotá

Bogotá como fue llamada por los Muisca la hoy capital de los colombianos que a la llegada de los españoles cambia su nombre a Santafé donde inicialmente Gonzalo Jiménez de Quesada estableció un cuartel militar al que llamaron Nuestra Señora de la Esperanza actualmente conocido como el chorro de Quevedo.

Después de algunos años el emperador Carlos V nombra a Santafé como ciudad y siete años más tarde como la ciudad más antigua del Nuevo Reino de Granada.

Se convierte en la capital de la Nueva Granada (Venezuela, Ecuador, Panamá y Colombia).

En la actualidad se cuenta con una ciudad en expansión con un promedio de 8.000.000 de habitantes, principal capital industrial y financiera del país, participa aproximadamente con el 25% del PIB industrial y más del 50% del PIB financiero. Es el mayor foco de atracción de inversión extranjera directa (IED) y el mercado de mayor tamaño a nivel nacional.

1.2 Localidad Santafé y el barrio Santa Inés.

Pertenece a la localidad de Santafé y se encuentra entre las Calles 6 y 13, y entre las Carreras 10 y 14. Con una extensión de 4487.74 Ha, en su mayoría de suelo protegido. Con una población aproximada de 107.044 personas.

Santafé es la ciudad antigua enmarcada por los ríos San Francisco y San Agustín, donde se encuentran la catedral y la plaza de Bolívar como hitos de la ciudad, también se pueden encontrar los diferentes edificios de orden gubernamental, oficinas financieras de orden nacional e internacional así como las sedes principales de varias universidades.

Existe diversidad de equipamientos en la zona, pero lo que se necesita es intervenir para mejorar la calidad de vida de los que intervienen en la cotidianidad en San Victorino.

El barrio Santa Inés se ha destacado desde sus inicios en la colonia como un barrio comercial, la ampliación de la carrera 10, la construcción de las galerías, la canalización del río San Francisco y el transmilenio, son factores que acrecentan las actividades realizadas en el barrio y especialmente San Victorino.

1.2.1 Genealogía espacial: San Victorino, hito metropolitano

El sector de San Victorino se caracteriza por tener muy escasa población habitante del sector, puesto que el comercio ha desplazado históricamente el uso de vivienda. Solo cuatro familias habitan en San Victorino y éstas se encuentran localizadas en algunos edificios al borde de la Avenida Jiménez y al costado norte de la Plaza Antonio Nariño.

El censo socioeconómico elaborado por la Empresa de Renovación Urbana, identificó entre quienes trabajan en el sector en calidad de propietarios de comercio y empleados,

que la composición por género corresponde el 62% a mujeres y el 38% a hombres y que el mayor porcentaje (36%) se localiza en el rango de edades entre 25 y 35 años, le sigue en orden de importancia el grupo más joven con edades entre los rangos 18 y 24 años, con el 23.8%. Un 13.3% se ubica en edades entre 46 a 55 años y un mínimo porcentaje (0.4%) supera la edad de 65 años.

El nivel educativo de esta población muestra que el 50% de los entrevistados posee secundaria completa, el 12.3% educación técnica o tecnológica, el 6.3% educación universitaria incompleta y el 7.9% educación universitaria completa, tal como se muestra en la siguiente tabla.

La otra categoría de la población flotante de San Victorino la conforma el comprador, visitante o usuario del sector que tiene las siguientes características, según el estudio de mercado realizado por la Empresa de Renovación Urbana para el sector de San Victorino 2: La edad predominante de los compradores de San Victorino oscila entre 26 y 50 años. Son personas que en su mayoría trabajan como independientes y van a proveerse de mercancías para sus propios negocios en la ciudad o en otras ciudades de Colombia, le sigue las personas dedicadas al hogar y solo en un tercer rango están los empleados.

Personal ocupado en San Victorino. El Censo Socioeconómico adelantado por la Empresa de Renovación Urbana 3, demostró que la población ocupada durante el día en el sector, en los últimos seis meses de la fecha del censo, fue de 23.840 plazas.

Con relación a la composición del empleo en el sector, el censo socioeconómico realizado por la ERU indica que en el conjunto de los 2531 establecimientos que reportan ocupación

de personas en las modalidades de trabajo permanente o temporal, generan 20.798 empleos.

“Un cálculo adicional, permitió estimar la generación de empleo en aquellos establecimientos que no reportaron información de empleo, encontrándose 3.042.5 empleos adicionales entre permanentes y temporales para el establecimiento censado y sus sucursales. En total, el empleo generado por el comercio de San Victorino es de 23.840.8 plazas”.

Para efectuar un diagnóstico de diversas situaciones problemáticas experimentadas en el espacio urbano de Bogotá desde una perspectiva histórica y urbanística. El espacio público de una mirada sugerente sobre San Victorino, que serviría como argumento para emprender las transformaciones que la ciudad venía proyectando en este sector desde hacía varias décadas. En ella, el Espacio Público presenta los principales usos de la plaza relacionados con el tránsito y la circulación, los eventos y las fiestas patrias, el ocio y el esparcimiento, pero evitó la actividad comercial del sector y otras dinámicas sociales que allí se establecían desde tiempos coloniales, así como los procesos generados por la ciudad moderna en épocas más recientes.

Esta situación motivó a un análisis para reducir y resolver la problemática adecuada para un buen tratamiento del espacio público. Es evidente que los usos reivindicados por el Taller del Espacio Público en San Victorino coincidían con aquellos privilegiados y Por ende, la ampliación de nuevos espacios de los criterios de análisis se muestra otras facetas de la vida cotidiana en el sector y se ofrecen nuevas posibilidades de lectura del entorno socio-espacial en cuestión.

En este sentido, resulta importante comprender que San Victorino ha sido, desde su fundación como parroquia, un escenario de encuentro de personas de múltiples procedencias y lugar de confluencia e intercambio de un sinnúmero de objetos, mercancías y trayectorias socioculturales; además, su morfología expresa una ruptura con el ideal urbanístico de la traza. En Bogotá, las quebradas que descendían de los cerros orientales y rodeaban el lugar donde se localizó la ciudad originaria rompían con el parámetro de las calles rectas y las manzanas cuadradas.

El Vicachá, nombre indígena para el río que más adelante fue llamado San Francisco, era el principal de estos afluentes, y fue determinante para establecer la configuración resultante en la consolidación de la ciudad colonial.

Imagen 2. La Plaza de Bolívar, fotografiada por Henri Duperly (1895)



Fuente: Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá.

Estos elementos han ido transformándose y sucediéndose unos a otros, carácter y la identidad que la plazoleta había terminado por adquirir en el transcurso del tiempo. Y en el contexto del debate planteado anteriormente, resulta de principal importancia conocer las actividades realizadas por la gente que, por una u otra razón, entran en contacto y relación con la Plazoleta de San Victorino.

Este análisis cumple la necesidad para establecer el tipo de usos a los cuales se debería destinar el espacio previsto para el desalojo y el reordenamiento espacial, lo cual evidencia un imperialismo de la geometría, la técnica y las aproximaciones científicas cuantitativas aplicadas al urbanismo y la arquitectura sobre las discontinuidades, incoherencias y contradicciones de la dimensión humana y los aspectos cualitativos de la vida social.

2. Contextualización, las características del espacio público y su repercusión en las dinámicas urbanas de San Victorino

2.1 Marco Histórico

Como en todo el continente americano la llegada de los europeos cambia drásticamente el territorio y la cultura de los habitantes. La capital del país brinda a residentes y visitantes un abanico de actividades para cada una de las culturas que llegan con el fin de satisfacer a cada uno de ellos.

2.1.1 Santafé de Bogotá

Bogotá se comenzó a desarrollar en la Colonia, en 1770 limitaba al sur con el río San Agustín y al norte con el San Francisco. Hoy calle 6 y calle 13. En 1880 cobró un notable protagonismo debido a la inauguración de la cercana Estación de la Sabana. Se consolidaba el carácter comercial. Cerca de 1920 se construyó la Av. Jiménez. También se construyó la escuela de Santa Inés, que es el único edificio que aún se conserva, la ciudad se mantuvo con su estilo colonial, compacta y sin grandes cambios morfológicos, hubo transformaciones de los paisajes urbanos, “la plaza pasó de ser un lugar de múltiples usos y de confluencia de las clases sociales a una centralidad de poder, vaciada de su mercado y

de las prácticas populares, y ocupada por un parque urbano, una naturaleza domesticada que simbolizaba el orden social de la nueva nación”¹.

El tejido de la ciudad cambia debido a la fragmentación de las haciendas de la sabana, dando origen a nuevas urbanizaciones y uniendo los barrios ya existentes proceso que ayuda a la puesta en servicio del tranvía hacia Chapinero por la carrera séptima, la estación y un mercado cubierto. Formándose así una ciudad lineal. Para 1920 nace el plan ciudad futura siendo un plan fundamentalmente de vías pero que no es tenido en cuenta y la ciudad sigue creciendo de manera caótica y desordenada.

En 1930 es nombrado como director del departamento de planeación de la ciudad a Karl Brunner quien plantea que los servicios y equipamientos públicos y comerciales, que debían ser agrupados en el centro de la urbanización, es decir, en un centro cívico o un centro de carácter comercial.

En 1940 la ampliación de la Cra. 10a acarreó la destrucción de la Iglesia Santa Inés. En 1948 con el Bogotazo inició la migración de sus habitantes, alrededor de 3000 muertos y muchos de los edificios del centro de la ciudad destruidos, Bogotá se estructura en el plan piloto de Le Corbusier y el plan regulador de Wiener y Sert.

Para la dictadura de Rojas Pinilla construye sin planeación el aeropuerto el dorado, la autopista norte, la avenida el dorado, entre otras. Hacia 1960 el centro comenzó a ser habitado por desplazados por la violencia. Se inició el tráfico de drogas, fomentando el deterioro urbano.

Finalmente en el 2000 bajo la alcaldía de Enrique Peñalosa, la plaza de la mariposa se transforma en lo que es actualmente. Más tarde se incluye el Transmilenio.

2.1.2 Santa Inés

Pasó de ser un barrio residencial de clase alta de la ciudad a ser una zona de alto nivel de criminalidad. En el año 2000 se desarrolló el Parque Tercer Milenio. Esta zona era usada como punto de conexión terrestre con el resto del país hasta que se construyó la Terminal de Transportes. Su decadencia se atribuye al fenómeno migratorio desencadenado por El Bogotazo, pero también a que fue seccionado del resto de la ciudad por las cuatro avenidas con las que se lo delimitó.

Se comenzó a desarrollar en la Colonia, figurando ya en el mapa de la ciudad de 1770. Sin embargo, durante el siglo XVIII limitaba al sur con el río San Agustín y al norte con el San Francisco, consolidándose solo a mediados del siglo XIX como un barrio residencial.

En 1880 el sector cobró un notable protagonismo debido a la inauguración de la cercana Estación de la Sabana. En 1890 surgieron más de treinta negocios, tomando un carácter comercial.

Entre 1919 y 1925 se canalizó el río San Francisco y se construyó la Avenida Jiménez hasta la Plaza de San Victorino. Durante este periodo se construyó la escuela de Santa Inés, que es el único edificio de este periodo que aún se conserva.

En 1948 estalló el Bogotazo iniciando la emigración de las familias que lo habitaban. Para la década de 1960 el barrio Santa Inés comenzó a ser habitado predominantemente por personas desplazadas por la violencia y sus casas se convirtieron en inquilinatos.

Imagen 3. La destrucción en el centro de Bogotá tras el Bogotazo (1948)



Fuente: Archivo de Bogotá

Durante la década de 1960 se inició el tráfico de drogas en el sector, fomentando la informalidad y el deterioro urbano.

En 1962, el alcalde Jorge Gaitán Cortés autorizó que los vendedores ambulantes se instalaran en la plaza de San Victorino, lo cual contribuyó a consolidar la informalidad y el deterioro de la zona.

En esta década se consolidó la zona como el principal centro de venta de drogas de la ciudad. En este proceso, la llegada del bazuco significó un paso crítico en el proceso de decadencia del barrio, como resultado, se desarrolló en la zona lo que se conoció como El Cartucho, caracterizado por una informalidad con altos niveles de criminalidad, pero también por una situación humana indigna.

2.1.3 San Victorino

San Victorino adquirió un carácter genealógico e inmemorial, debido a la temática que aborda y a la significación para Bogotá desde sus inicios en la cual se exploran las diversas facetas y transformaciones del lugar. En este sentido, se genera una antropología histórica

o, mejor, una antropología genealógica, en la que se efectúa una lectura del espacio urbano alternativa, a partir de esta se plantean unas formas de hábitat y vivencia del espacio urbano en el sector san Victorino.

Se consideran los elementos históricos y socioculturales en torno a los procesos de ubicación del comercio en este sector. Históricamente, este territorio ha registrado una importante actividad peatonal y comercial, que generó unas dinámicas socioculturales y urbanísticas de gran relevancia que en la segunda mitad del siglo XX condujeron a una situación particular de conflicto, debido a los usos asignados al suelo urbano en esta zona por parte de la diversidad de instituciones y actores sociales relacionados con ella.

La política de recuperación del espacio público emprendida por sucesivas administraciones urbanas condujo a proyectos urbanísticos que modificaron sustancialmente la malla física de la ciudad, y en esta medida afectaron también el ámbito donde sus habitantes desplegaban sus prácticas y relaciones sociales.

Este proceso de transformación comenzó a darse de manera concreta en el sector de San Victorino durante el mandato de Enrique Peñalosa y continúa hasta el momento. El análisis en retrospectiva de este proceso ha permitido considerar con mayor amplitud de criterios las decisiones adoptadas en torno a la gestión y la planeación de esta centralidad urbana. Esta investigación empieza a cobrar auge por cierta interpretación de lo público y, por extensión, del espacio público, tal y como ha sido consagrado en el marco constitucional colombiano.

Los resultados de la investigación arrojan las múltiples connotaciones de una problemática relacionada con la ocupación de los espacios colectivos de las ciudades colombianas y

latinoamericanas por parte de personas que llegan a la ciudad en busca de oportunidades económicas y laborales, que se ven impedidos a desarrollar actividades de comercio informal. Esta situación evidencia un conflicto (proyectado hacia el espacio urbano) entre la noción de lo público y la noción de lo popular, para el caso específico de San Victorino, que registran una serie de rasgos de continuidad histórica y, por lo tanto, conceptual que les siguen otorgando vigencia en el momento actual.

En la actualidad, las necesidades de subsistencia de los recién llegados convirtieron el centro de Bogotá en el principal escenario de la venta ambulante y el comercio informal. Los sectores marginados hicieron del espacio urbano el lugar de la desorganización, el tumulto y la concentración, factor que atentaba contra los principios del “orden” y la “estética”, tan gravosos al urbanismo moderno.

Desde entonces, el tema del espacio público entró en conflicto con el problema del comercio callejero, considerado un obstáculo para la expresión apropiada del ideal democrático de libertad e igualdad en la práctica cotidiana. El argumento principal consistió en afirmar que el comercio es una expresión del interés particular, el cual atenta contra el interés “general” y los derechos “colectivos” de la ciudadanía. El ideal de individuo urbano —caracterizado por una serie de actitudes, hábitos y comportamientos cívicos esperados y previstos— se enfrentó así a una realidad mediada por las necesidades y el subempleo hizo que el espacio público fuera el lugar predilecto para desarrollar alternativas de subsistencia.

Estos y otros factores dieron fuerza al rechazo y la estigmatización de la actividad informal, por considerarla contraria a la noción de lo público y los intereses de los

ciudadanos. Nunca se pensó el comercio informal como expresión de un hecho sociocultural, quizás el más importante de cuantos se reflejan en el espacio urbano de la ciudad, una actividad de inserción social espontánea practicada por desplazados, migrantes y sectores que experimentan la pobreza y los límites del desarrollo económico del sector.

Espacio lúdico de una ciudad

San Victorino, entendido como una territorialidad sociocultural que expande sus ramificaciones e influencias hacia la realidad nacional y global, ha tenido múltiples manifestaciones humanas en el transcurso de su historia. El sector acogió toda una multiplicidad de usos y prácticas urbanas desde la misma fundación de la ciudad; sin embargo, ninguno de estos usos puede considerarse público o popular. Simplemente constituyeron formas de vivir y habitar la ciudad, más allá de cualquier catalogación.

Imagen 4. San Victorino



Fuente: Fuente: plan_zonal_centro.pdf

Las aglomeraciones humanas que se producen en San Victorino corresponden a las dinámicas históricas propias de las condiciones en las que se desarrollan las actividades comerciales y, en este caso, la invasión del espacio público que comunican social y culturalmente el proceso de reubicación de estas personas. No obstante, la plaza de San

Victorino y sus inmediaciones tienen una serie de características específicas a este lugar sociocultural, las cuales pueden contribuir a orientar la reflexión urbanística sobre el sector.

Más allá de toda jerarquía, el principio de diversidad es el que debería orientar la reflexión sobre la identidad del lugar. Pasó de la heterogeneidad a la homogeneidad de identidad, llámese espacio público o cultura ciudadana, genera dinámicas de exclusión sociocultural y segregación socio-espacial.

En esta mirada genealógica se han identificado muchos elementos que plantean puntos de vista diferentes, alternativas a los de la historia oficial, interesada en ofrecer una visión unitaria, centralizada y totalitarista del hecho urbano.

Para el caso que nos ocupa, ¿qué podemos decir de la plaza de San Victorino? ¿Ha sido un espacio público o un escenario de aglomeración e identidad de las clases subalternas? ¿Ha sido un espacio destinado al encuentro colectivo? ¿Ha sido un espacio privado o cedido en propiedad y beneficio a un grupo en particular? La respuesta parece ser: ambas cosas. En una zona de frontera no puede existir otra cosa que escenarios y posibilidades de encuentro o desencuentro. Lo cierto es que negar una de las partes de la historia deriva en la omisión de determinados grupos humanos o actores sociales que también han construido sus fundamentos socioculturales a partir de un territorio colmado de diversidad, que debe perdurar en la memoria de los lugares, no sólo bajo la forma de lápidas, monumentos y cuerpos de piedra, sino como una presencia viva que tiene derecho a mantener vigentes sus dinámicas sociales. La posibilidad de coexistencia pacífica en territorialidades de frontera dependerá de la capacidad que los diferentes actores sociales tengan para alcanzar

acuerdos en torno a los usos del suelo y las prácticas culturales, aun en condiciones de inequidad y asimetría eco sistémica.

Infortunadamente, esto no es lo que ocurre en el mundo de hoy. La hegemonía de la civilización occidental ha definido las bases de “la ciudad deseada” y ha restringido de este modo las posibilidades de “la ciudad deseante”. Los principios orientadores del hecho urbano siguen estableciéndose en función de los parámetros de la modernidad occidental como movimiento sociocultural pretendidamente universal, lo cual le proporciona a la ciudad un horizonte ético, jurídico e histórico.

Otras interpretaciones de la historia pueden conducir a perspectivas diferentes de gestión y manejo de los territorios; pero una visión unitaria y centralizada de los espacios históricos conduce a la negación de principios fundadores del ideal democrático, como la pluralidad, la descentralización y la equidad, en función de intereses particulares que operan desde los lugares privilegiados del poder político y social, apoyados en el control de los dispositivos jurídicos e institucionales que rigen a las sociedades modernas.

3. Conceptualización

3.1 Marco Conceptual

El centro de Bogotá y especialmente San Victorino es conocido a nivel nacional como un hito comercial donde innumerables culturas interactúan dentro de un espacio que se ha tenido que adaptar a estos. De allí que se definan conceptos que servirán como base al desarrollo de un proyecto que amortigüe de alguna forma el impacto negativo en el sector.

3.1.1 Definición de conceptos

Teniendo en cuenta la localización y la importancia que tiene la zona, se deben contemplar conceptos y criterios que fortalezcan y preserven este lugar y la importancia que tiene a nivel nacional, y que de una u otra forma se respeten las diferentes culturas e ideologías. Dentro de los conceptos que se tendrán en cuenta para la implantación de este proyecto tenemos:

3.1.1.1. Cultura

La cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura. Es el conjunto de informaciones y habilidades que posee un individuo.

3.1.1.2. Ecología

La ecología es la especialidad científica centrada en el estudio y análisis del vínculo que surge entre los seres vivos y el entorno que los rodea, entendido como la combinación de los factores abióticos (entre los cuales se puede mencionar al clima y a la geología) y los factores bióticos (organismos que comparten el hábitat). La ecología analiza también la distribución y la cantidad de organismos vivos como resultado de la citada relación.

3.1.1.3. Centralidad

La centralidad urbana salió del centro, históricamente único y plurifuncional. Se reprodujo así en una multiplicidad de lugares o nuevas centralidades, diversas en cuanto a su naturaleza y jerarquía. Según enfoques variados, se han forjado teorías urbanísticas a lo largo del siglo XX para canalizar y organizar estas dinámicas profundamente transformadoras del orden urbano imperante.

3.1.1.4. Comercio

Es la actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación. Es el cambio o transacción de algo a cambio de otra cosa de igual valor. Por actividades comerciales o industriales entendemos tanto intercambio de bienes o de servicios que se efectúan a través de un comerciante o un mercader.

3.1.1.5. Turismo

Se define como la actividad o el hecho de viajar por motivos de placer, junto al conjunto de medios que se necesitan para facilitar dicha actividad², que simbólicamente se puede interpretar como el hecho de desplazarse a un lugar voluntariamente con la idea de disfrutar de la riqueza de un determinado lugar para obtener descanso, conocimiento, aventura y esparcimiento, entendido la cultura del lugar.

3.2 Marco normativo

3.2.1. Bogotá, regulaciones según el P.O.T

Plan de Ordenamiento Territorial - POT

El POT da unas bases de cómo mejorar y garantizar que las intervenciones que se hacen en la ciudad generen un impacto positivo el buen manejo de los espacios, el fortalecimiento y mejoramiento del centro de la ciudad y la red de centralidades, es uno de los programas estratégicos del POT.

El Centro de la ciudad seguirá siendo el espacio ambiental, histórico, cultural, turístico, residencial, económico, administrativo, comercial y de servicios más importante del país, con un alto nivel de competitividad y vocación de liderazgo estratégico y referente cultural del continente.

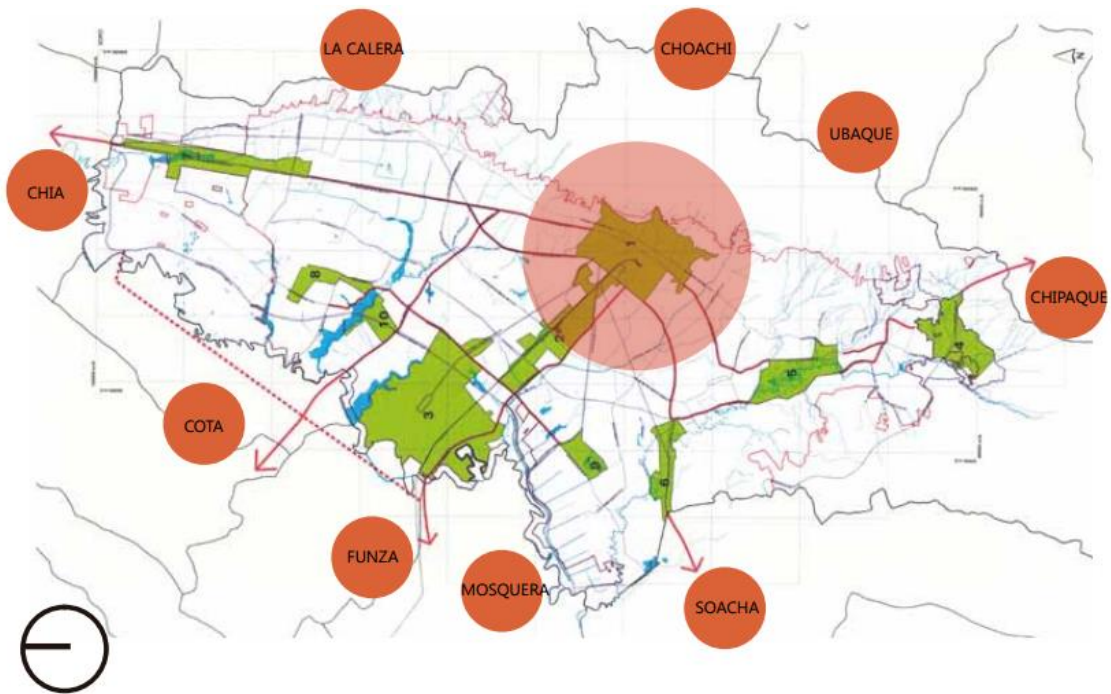
² <http://lema.rae.es/drae/?val=turismo>

Este escenario se logrará mediante políticas, programas y proyectos que garanticen el mejoramiento de la competitividad económica, la inclusión e integración social y el respeto a la cultura y al medio ambiente, en el marco de un proceso equitativo e incluyente.

Un Centro que proyecta una estructura sólida, que se articula con la ciudad, la región y el país, a través de los corredores ecológicos y parques, para constituirse en un sector estratégico para el disfrute con equidad para sus ciudadanos. A partir de la definición de espacios estratégicos y la caracterización de áreas vocacionales, lograr un desarrollo en armonía con los tratamientos de conservación, consolidación y renovación urbana.

Las Operaciones Estratégicas definen el desarrollo de las políticas del POT y su componente urbano es el Plan Zonal.

Imagen 5. Operaciones estratégicas



Fuente: Esquema realizado por (C. Pinilla y L. Chillón)

El Plan Zonal centro

Para lograr el buen funcionamiento del POT en la ciudad se utilizan los instrumentos de planeación, dentro de estos tenemos los planes zonales.

Este plan busca liberar el centro histórico de la Ciudad del tráfico vehicular, para lo cual propone principalmente peatonalizar un conjunto de vías y generar estacionamientos fuera de la zona que sirvan como elemento disuasorio del ingreso en vehículo.

Para el Sector de San Victorino, éstas políticas del plan zonal incluyen la peatonalización de la Calle 10 y la Calle 11 como parte de los ejes peatonales que se proponen entre la Carrera 7 y la Carrera 30.

El uso principal en el Sector Comercial de San Victorino según el Plan zonal del Centro PZC, cuadro de usos, es el comercio metropolitano, urbano y zonal, con usos complementarios de vivienda, equipamientos colectivos a escala vecinal de carácter complementario, servicios urbanos básicos a escala urbana y zonal, comercio a escala metropolitana urbana y zonal como uso principal y vecinal como uso complementario.

Se prevén servicios empresariales restringidos a escala metropolitana y complementaria a nivel urbano y zonal, servicios personales a escala urbana, zonal y vecinal y servicios de alto impacto a escala metropolitana.

En el diagnóstico socioeconómico se hace un análisis completo de los usos y aprovechamientos actuales del sector de San Victorino y se adjunta al presente documento cuadro de actividades generales y especializadas del sector.

El siguiente cuadro es indicativo de los usos propuestos en el Plan Zonal del Centro (Decreto 492 de 2007), que constituye el antecedente sobre el cual se propondrá los nuevos usos para el sector.

Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ

La localidad de Santafé está dividida en cinco UPZ. A su vez, estas unidades están divididas en barrios. Asimismo, cuenta con las veredas Monserrate, Guadalupe y El Verjón, que son zonas sin urbanizar que ocupan la mayor parte del territorio de la localidad.

UPZ 91: Sagrado Corazón, UPZ 92: La Macarena, UPZ 93: Las Nieves, UPZ 94: Las Cruces y UPZ 96: Lourdes.

Planes de Renovación Urbana

La Ley 9ª de 1989, en su artículo 39, define los Planes de Renovación Urbana como aquellos dirigidos a introducir modificaciones sustanciales al uso de la tierra y de las construcciones, para detener los procesos de deterioro físico y ambiental de los centros urbanos, a fin de lograr, entre otros, el mejoramiento del nivel de vida de los moradores de las áreas de renovación, la descongestión del tráfico urbano.

El numeral 3º del artículo 2 de la Ley 388 de 1997, consagró como Principio Fundamental del Ordenamiento Territorial, la distribución equitativa de las cargas y los beneficios para subsanar las inequidades que surgen en el proceso de desarrollo y crecimiento de las ciudades. Las unidades de actuación, la compensación y la transferencia de derechos de construcción y desarrollo, entre otros, son mecanismos que garantizan este propósito.

El numeral 3° del artículo 32 del Decreto Distrital 190 de 2004, establece la obligatoriedad de formular planes para las zonas clasificadas como suelo urbano con tratamiento de renovación en la modalidad de redesarrollo.

El artículo 4° del Decreto Distrital N° 492 de 2007, que expide el Plan Zonal Centro de Bogotá, comprende las condiciones que permiten la generación de nuevos usos urbanos o para la transformación de los espacios urbanos previamente existentes, asegurando condiciones de habitabilidad y de protección de la Estructura Ecológica Principal, de conformidad con las previsiones del POT (artículos 31 y 32 del Decreto Distrital 190 de 2004).

El Decreto Distrital 190 de 2004 en su artículo 374, dispuso que la modalidad que aplica al tratamiento urbano de renovación urbana será el redesarrollo para sectores donde se requiere un reordenamiento para generar un nuevo espacio urbano, con sustitución total o parcial de los sistemas generales, del espacio edificado, e introducción de nuevos usos con un aprovechamiento constructivo más alto, generando el espacio público requerido.

El artículo 19 del Decreto Distrital 880 de 1998, el redesarrollo entraña un proceso orientado a la sustitución total de la estructura predial existente en un sector determinado.

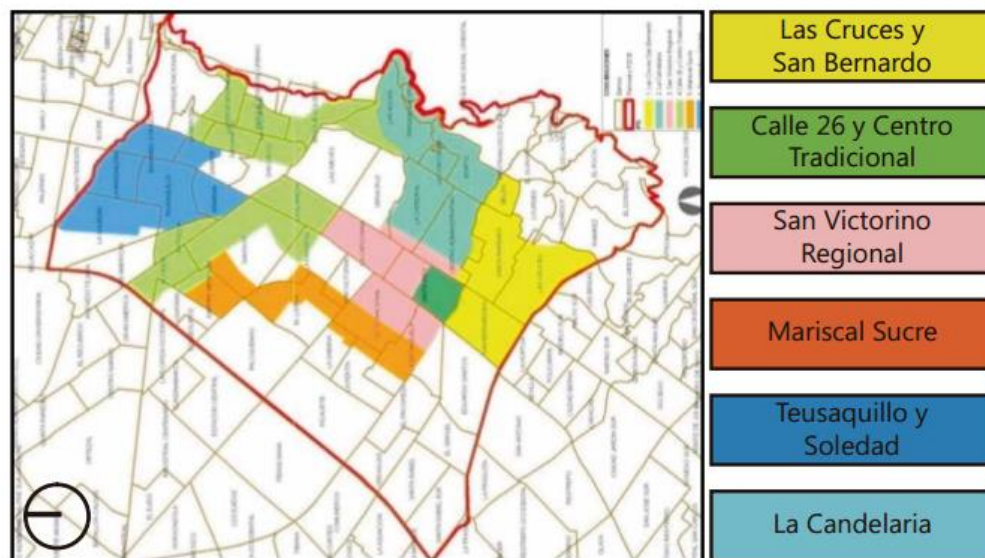
El Decreto Distrital 492 de 2007, que adopta normas para la Operación Estratégica del Centro de Bogotá y el Plan Zonal del Centro, definió en su artículo 11° los Programas Territoriales Integrados como herramientas en las que se articulan proyectos urbanos, sociales y económicos que se impulsan con la ejecución de acciones públicas estructurantes, de movilidad y de espacio público. Los Programas Territoriales Integrados podrán involucrar para su puesta en marcha planes especiales de protección, planes

parciales de renovación urbana, planes directores de parque, planes de implantación y planes de regularización y manejo, entre otros.

Mediante Resolución N° 63 del 11 de febrero de 2005 del Departamento Administrativo de Planeación se expidieron normas específicas sobre las manzanas 3, 10 y 22 ubicadas en el sector comercial de San Victorino y su artículo 2 dispuso que en materia de movilidad y espacio público deberá considerarse la Avenida Jiménez, la Avenida Comuneros, la Avenida Caracas y la Carrera 10. Y en Espacio Público, se debe tener en cuenta el parque Tercer Milenio.

Mediante Resolución N° 998 del 13 de mayo de 2009 de la Secretaria Distrital de Planeación, se adoptó el Plan de Implantación del Centro Internacional de Comercio Mayorista de San Victorino a desarrollar en las manzanas 3, 10 y 22 y las determinantes exigieron la integración de este proyecto a la formulación del plan parcial.

Imagen 6. Objetivos de intervención



Fuente: Imágen por (C. Pinilla y L. Chillón)

4. San Victorino

Las características del comercio de San Victorino, desde mediados del siglo XVI cuando los comerciantes de madera y ganado encontraban en este lugar el mejor de los escenarios. Era un punto de encuentro obligado de capitalinos y visitantes para intercambios comerciales ya que para entrar a la ciudad por el camino de occidente solo existían dos puentes sobre el río San Francisco.

4.1 Marco Referencial

4.1.1 Generalidades de San Victorino

La separación de San Victorino del centro histórico de debió principalmente por la ampliación de la carrera 10 y la zonificación de vendedores formales e informales a oriente y occidente de la misma. “La combinación de un mercado formal que se estableció en locales que se adecuaron en las viviendas de los barrios La Capuchina y Santa Inés y especialmente en las viviendas que circundaron la plaza Antonio Nariño con un mercado informal que se daba en el espacio público empieza a generar dos modelos de organización social.”³

³ DTS_PPRU_San_Victorino_ajustes. PDF

La falta de espacios lúdicos, comerciales aptos y de vivienda han contribuido a la deshabitación afectan el sector de San Victorino que se ha visto con acumulación de indigentes, desplazados, comercialización de drogas, entre otros que ha conllevado al deterioro espacial y social no solo de este lugar sino otras zonas aledañas.

Las actuales renovaciones como la adecuación del espacio público y la canalización del río San Francisco y en sí el eje ambiental hacen que San Victorino tome una nueva cara hacia el bienestar de las personas que interactúan allí.

Con los planes de renovación urbana se pretende modificar la morfología de la ciudad garantizando un reparto equitativo de las cargas y beneficios según la ley 388.

4.2 Demografía - Peatones

Imagen 7. Peatones y vendedores ambulantes



Fuente: toma de <http://www.bogota.gov.co/archivo/201306?page=27>

En el sector de San Victorino en censo realizado para la empresa para la renovación urbana solo cuatro familias viven en el sector. Que entre propietarios y empleados en el comercio el 62% son mujeres y 38% son hombres y la mayoría de estos son personas entre 25 y 35 años de edad y que el nivel de estudio del 50% de estos son bachilleres.

La edad predominante de los compradores esta entre los 26 y 50 años, propietarios de negocios y que se dedican a comprar mercancías tanto para dentro como para fuera de la ciudad.

En cuanto a peatones la intersección de la avenida caracas con calle 13 tiene un alto flujo peatonal llegando a un aproximado de 6000 personas/hora. Donde se presenta gran invasión del espacio público por vendedores ambulantes, los andenes son muy estrechos para la cantidad de peatones

4.3 Estructura ecológica principal

La estructura ecológica principal pretende articular las principales áreas verdes de la ciudad como son los cerros orientales y los humedales con parques y ríos. Protegiendo la flora y la fauna de estos lugares, para que brinden espacios aptos para el esparcimientos de los habitantes de la ciudad.

Imagen 8. Parque Tercer Milenio – Cerros Orientales



Fuente: tomada de <http://www.panoramio.com/photo/5144925>

4.3.1 Los cerros orientales

Reserva localizada en el oriente de la ciudad. Con aproximadamente 14000 hectáreas, rica en nacimientos de fuentes hídricas afectada por la expansión urbana, la minería y comercio entre otros. Presentan gran diversidad de flora, fauna y variados tipos de suelos.

4.3.2 Eje ambiental

El eje ambiental se conecta con los cerros orientales pertenecientes a la UPZ La Candelaria, y los que forman parte de la estructura ecológica principal, el cual se articulará con el proyecto a implantar con el fin de entrelazarlos y que el beneficio ambiental para la ciudad sea el más apropiado.

5. Referentes de diseño e Implantación

Con el propósito de crear nuevos y mejorados espacios que causen un bajo impacto ambiental en el sector y que el plan de renovación urbana de San Victorino intervengan positivamente se implantará un rascacielos de usos múltiples que brinden una mejor calidad de vida de los posibles residentes del lugar, para de este modo devolver ese uso residencial en el barrio Santa Inés.

5.1 Referentes internacionales de diseño

Se adopta como referente internacional la evolución del rascacielos de Vahan Misakyan para la ciudad de Ereván en Armenia.

Donde el arquitecto pretende incorporar espacios para oficinas, residencias y hoteles. Incorporando vanguardistas tecnologías verdes y mecanismos que mejoraran la calidad de vida de los usuarios de los espacios.

La piel también incluye sistemas de recolección de agua de lluvia, paneles fotovoltaicos y turbinas de viento para generar energía en el sitio.

5.2 Materialidad y su aplicación

Se utilizaran materiales que favorezcan el medio ambiente, que creen confort a los usuarios y que estéticamente juegue con el contexto.

5.2.1 Material: Hormigón Reforzado con Vidrio (GRC)

Es un material ideado por la década de los 40 en Rusia, con el fin de reducir el hierro que se utilizaba en el hormigón armado el que se reemplaza por fibras de vidrio creando así un hormigón más delgado

“El GRC es un material compuesto: las fibras de vidrio se proyectan sobre una base de mortero de cemento en varias capas, creando un material final que reúne las cualidades de ambos. Debido a que la finalidad de las piezas de GRC es la creación de paneles de cara vista, en el mortero se suele emplear hormigón blanco (más claro que el genérico), y arenas de granulometría fina; razón por la que a también se le denomina micro-hormigón. Además se suelen utilizar distintos aditivos en la mezcla para facilitar el desencofrado del molde, o para controlar mejor la evaporación de agua y evitar así la fisuración de las piezas. También admite el empleo de colorantes en la mezcla. Se ha descubierto que la fibra de vidrio reacciona con los álcalis del hormigón, por lo que se prefiere un hormigón de baja alcalinidad, y se emplea un tipo de fibra de vidrio resistente a los álcalis.”⁴

Al utilizarse en construcciones prefabricadas son utilizadas piezas de anclaje prefabricadas y pegadas con siliconas neutras o poliuretano y/o espumas de polietileno.

5.2.2 Material: estructura metálica

Es un material utilizado desde tiempos inmemorables que por su gran capacidad de resistencia es un material muy utilizado según la industrialización de este en el lugar donde

⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Concreto_reforzado_con_vidrio, 1/junio/2014

se pretende construir, se utiliza en grandes luces y tienen excelente capacidad de carga. Cuenta con piezas prefabricadas que acortan el tiempo de instalación. Las estructuras metálicas se rigen por la norma NBE EA 95.

Ventajas:

- Construcciones a realizar en tiempos reducidos de ejecución.
- Construcciones en zonas muy congestionadas como centros urbanos o industriales en los que se prevean accesos y acopios dificultosos.
- Edificios con probabilidad de crecimiento y cambios de función o de cargas.
- Edificios en terrenos deficientes donde son previsibles asientos diferenciales apreciables; en estos casos se prefiere los entramados con nudos articulados.
- Construcciones donde existen grandes espacios libres, por ejemplo: locales públicos, salones.

6. Propuesta de diseño: singularidades del proyecto

Un proyecto integral que involucra aspectos territoriales, ambientales, urbanísticos, sociales, culturales, económicos y financieros, políticos legislativos y físico-espaciales. Que parte del respeto a los derechos de los propietarios y residentes actuales del sector, para el cual es imprescindible la participación activa de la ciudadanía y su interacción con los sectores público y privado.

Un proyecto que analizará las bondades de los distintos espacios en favor del bien común y tratará de buscar consensos en torno a argumentos con criterios objetivos y que quiere conservar el patrimonio histórico y favorecer la habitabilidad del centro atrayendo nuevos residentes de los diferentes estratos sociales.

Un proyecto que quiere potenciar la oferta cultural del centro y convertirlo en punto focal del turismo, que se propone optimizar la movilidad y el acceso a San Victorino, que respetará y favorecerá la sostenibilidad y fortalecimiento del comercio a nivel vecinal, zonal y metropolitano.

6.1 Escenario promotor de desarrollo: particularidades de la intervención

El desarrollo del Centro se desplegará en un plazo de 30 años mediante actuaciones urbanas que se realizarán en un área comprendida entre la Avenida 1a o de la Hortúa y las calles 39 y 45 (en el borde del Canal Arzobispo); y la Avenida Circunvalar y la Carrera 30. Cubre cuatro localidades: Teusaquillo, Santafé, Candelaria y Mártires.

Se busca integrar el centro con la ciudad y la región mediante el mejoramiento de las condiciones urbanas, lo que permitirá incrementar la población mediante el aumento de la oferta de vivienda, impulsar actividades productivas, mejorar la seguridad y preservar el patrimonio cultural.

Todo el desarrollo se enmarca dentro de la normatividad establecida por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Para la implementación y gestión del proyecto es indispensable la participación de los habitantes, las organizaciones sociales establecidas en el centro y demás interesados en el progreso del centro. Para ello se necesita un proceso de comunicación, formación y participación en la gestión de proyectos.

Estas actividades buscan generar espacios de diálogo entre la comunidad, sus representantes y la Administración Distrital que permitan identificar las necesidades y limitaciones, y debatir los intereses de cada una de las partes involucradas en el desarrollo económico de Bogotá.

6.2 Polos de desarrollo económico, turístico y cultural

La renovación del centro de Bogotá se perfila como una de las oportunidades de inversión más importantes de los últimos 30 años.

Imagen 9. Construcciones en altura



Fuente: plan_zonal_centro.pdf

6.2.1 Crecimiento en altura

El Distrito permitirá que los nuevos proyectos de construcción en el ‘centro ampliado’ no tengan límite de altura, bajo dos condiciones. La primera es que se destine el 20 por ciento del área construida para Vivienda de Interés Prioritario (VIP).

Se tendrán tres opciones:

- Reservar parte del terreno del proyecto -lo que pondría a estratos 1 a 5 a vivir juntos y a pagar una misma tarifa de servicios públicos.
- Pagar al Distrito un valor equivalente o entregar un área en otra zona de la ciudad.

- Reservar espacio para áreas verdes, vías y colegios, proporcional a la altura de los edificios.

Por el contrario, fuera del ‘centro ampliado’ se restringirá el número de pisos por proyecto.

Eje de la renovación urbana

Otro aspecto de las edificaciones de altura, es el desarrollo urbanístico, económico y comercial que generan en su entorno. El prestigio de estos proyectos y las dinámicas económicas que traen, impulsan en sus alrededores las construcciones de espacios de entretenimiento, establecimientos comerciales y zonas verdes, así como centros culturales y educativos.

Así, las torres emblemáticas impulsan la renovación urbana y económica de su entorno. Ese es el caso de la intervención.

El centro de la ciudad será un espacio ambiental, histórico, cultural, turístico, residencial, económico, administrativo, comercial y de servicios con un alto nivel de competitividad, vocación de liderazgo estratégico y referente cultural de la región. Este escenario se logrará mediante proyectos que garanticen el mejoramiento de la competitividad económica, la inclusión e integración social, y el respeto al medio ambiente, en el marco de un proceso equitativo e incluyente.

Dentro de los beneficios del proyecto encontramos:

- Construcción de nuevos equipamientos de escala metropolitana.

- Minimizar el desplazamiento de los ciudadanos con la vinculación de vivienda al sector.
- Ordenamiento del sector y mejor aprovechamiento del suelo.
- Compactación de ciudad.

6.2.2 Hacia el fin de usos únicos

La propuesta de densificación de la ciudad exige también que se acaben las zonas exclusivamente residenciales o comerciales, para que el uso del suelo se combine con actividades económicas no intensivas (tiendas y droguerías de barrio, por ejemplo). A pesar de la resistencia de los vecinos, que sienten que la medida estimulará el desorden en los barrios, la Alcaldía considera que se pondrá orden a este fenómeno que ya existe de manera ilegal y que, en palabras de Ardila “se abre la posibilidad de que los ciudadanos puedan trabajar en el sector donde viven”. No obstante, el POT delimitará las áreas donde se podrán hacer actividades intensivas (bares, restaurantes de gran envergadura, centros comerciales, etc.), para separarlas de las residenciales.

6.2.3 Una respuesta a la expansión

La expansión horizontal en las ciudades consume espacios que podrían dedicarse a la agricultura o al recreo. La solución entonces es densificar los cascos urbanos. Con la construcción vertical se aprovecha el espacio: el terreno no tiene que ser extenso y en un área relativamente pequeña se puede erigir edificaciones eficientes para oficinas, residencias, hoteles y centros comerciales. Así se resuelven temas como la movilidad, ya

que la gente no tiene que recorrer grandes distancias para divertirse o llegar a su lugar de trabajo.

Con el fin de proponer una solución a la problemática del lugar, se desarrolló un proyecto arquitectónico que comprende todos los aspectos descritos a lo largo del documento para lograr el objetivo propuesto; estos aspectos se enfocaron en la conceptualización de unos criterios de diseño, que parten de una lectura y un análisis conceptual del sitio a intervenir y su entorno, entendiendo su origen histórico, dinámicas sociales, culturales, económicas y físicas, con el fin de llegar al cumplimiento de ciertos objetos arquitectónicos, implantados mediante un camino mixto de caminos que integren el paisaje junto a los vestigios arqueológicos “Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad” característicos de la zona, de esta forma se busca salvaguardar el Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico, preservando la memoria del lugar y de sus habitantes.

6.3 Estrategias de intervención

6.3.1 Modelo de ocupación territorial

Se busca la renovación urbana de San Victorino mediante una operación, en la modalidad de redesarrollo, que será gestionada a través de unidades de actuación urbanística, algunas de ellas de desarrollo prioritario, que se ejecutará a modo de desarrollo progresivo a través de etapas tanto de las intervenciones al urbanismo como de los desarrollo inmobiliarios y bajo un esquema de distribución equitativa de cargas y beneficio, tal como lo ordena el Literal b del numeral 4° del artículo 362 del Decreto Distrital N° 190 de 2004.

El territorio del Plan Parcial de San Victorino, afectado al proceso de renovación urbana, tendrá una configuración funcional y una propuesta físico-espacial, durante el desarrollo de las diferentes etapas de ejecución de las unidades de actuación urbanística, conforme con las siguientes directrices:

6.3.2 Configuración funcional

Impulsa un modelo de ocupación adecuado a un comercio popular sostenible, capaz de transformar su territorio en un espacio comercial, residencial y de servicios, con atributos ambientales, históricos, culturales, turísticos y económicos, que proyecten a San Victorino como un territorio con un alto nivel de competitividad y vocación de liderazgo estratégico y referente regional, nacional e internacional.

6.3.3 Configuración físico-espacial

Propone la intervención del territorio mediante un proyecto urbanístico, que por su configuración y condiciones contribuya a disminuir la huella ecológica, generando un nuevo paisaje, contribuyendo a la sostenibilidad social, ambiental y económica, la equidad social y la productividad económica, facilitando la recuperación y el mejoramiento del espacio público mediante la peatonalización del primer piso y el diseño de Redes Análogas de Espacio Público a nivel de sótanos, configurando circuitos peatonales terrestres, enlaces aéreos y de pasos deprimidos.

Se conservará la trama urbana con los debidos retrocesos para mejorar las secciones viales, con andenes más amplios para el peatón, destacando el eje del Río San Francisco como un hito urbano representativo de la historia de San Victorino, los corredores culturales de las

calles 10 y 11, que articulan en sentido oriente occidente el centro histórico de Bogotá y su patrimonio construido con el del occidente de la Avenida Caracas.

6.3.4 Estrategia de Peatonalización y Conexión

Se peatonalizará el sector a nivel de calle, con diseño de centros de manzana, interconectados por circuitos peatonales a nivel de la calle y enlaces aéreos, con un paso deprimido peatonal que integre la Huella de los Mártires con el espacio público del Parque del Voto Nacional permitiendo que los flujos peatonales derivados del paso deprimido de las estaciones de Transmilenio de la Avenida Caracas y la Avenida Jiménez, se realice hasta la Huella de los Mártires, a través de los sótanos comerciales redundando en la seguridad del peatón y se mantendrá la trama urbana existente.

Se conectara el Eje Ambiental de la Avenida Jiménez con el territorio del Plan Parcial por medio de un puente peatonal en el cruce de la Avenida Jiménez con la Avenida Carrera 10 que permita resolver el conflicto del cruce peatonal de mayor magnitud de Bogotá interceptándose con la troncal de la Avenida Carrera 10, dándole continuidad peatonal desde el eje ambiental hasta el Parque Tercer Milenio.

Se generará un corredor de 20 metros de ancho en la conexión ambiental y peatonal que dará continuidad al Eje Ambiental pasando por la Plaza Antonio Nariño con un eslabón intermedio de una plazoleta ubicada en el cruce de la calle 11 con la diagonal existente de la carrera 12 y el eje peatonal propuesta que articula la esquina de la Avenida Jiménez con Avenida Caracas y el centro de manzana de la manzana 21 hasta desembocar en la plazoleta del proyecto de la Empresa de Renovación Urbana.

6.4 Implantación

La propuesta se implantará en el sector de San Victorino en el centro de la capital, más concretamente en frente al conocido parque de La Mariposa lugar icónico a nivel nacional. Sobre la Avenida Caracas y la Avenida Jiménez (Calle 13).

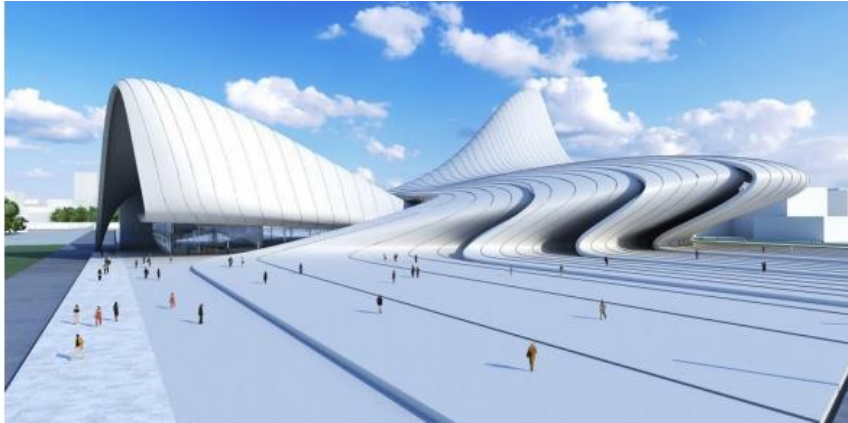
6.5 Criterios de diseño

La ubicación del proyecto es clave para determinar conceptos para el desarrollo del diseño, es importante entender que el contexto actual es un poco rígido y ortogonal, en cuanto al diseño a proponer se enfoca en romper aquellos paradigmas existentes, por lo cual se toma como punto de partida las líneas con fluido, actualmente el modernismo se ha visto como un tabú, en el cual las formas han de ser rígidas, cambiando el paradigma el diseño se planteó bajo lo que es “el parametrecismo” y “el morphosis”.

Parametrecismo

Es un estilo impulsado por Zaha Hadid, en el cual las líneas dejan su rigidez y son más fluidas, integrando diferentes elementos con el fin de dar una nueva coherencia al resultado, cada elemento aporta su propia dinámica y cuando se piensa en el medio en el que tiene que encajar, se debe tener en cuenta el espacio, como es, como se relaciona con los otros edificios y con la topografía del lugar, el resultado ha de ser estéticamente bello tomando como principio las formas suaves, la naturaleza y la diferenciación, en este estilo no es permitido las formas rígidas, la repetición y el collage.

Imagen 10. Proyecto arquitectónico en principios del Parametricismo



Fuente: Imágen tomada de <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=429262>

Morphosis

Thom Mayne fundador del estilo Morphosis, donde plantea superar las ataduras de las formas materiales, tradicionales, en toda su carrera se ha esforzado en crear una arquitectura original que se vea verdaderamente representativa de la particular, y de algún modo desarraigada, su filosofía pretende una arquitectura con alto sentido estético que responda a profundos ideales sociales y medioambientales, cada nuevo diseño es enfrentado con una óptica fresca, sin ningún tipo de preconceptos, (Skyscrapercity.com. 2006).

Imagen 11. Proyecto Morphosis, Escuela Diamond ranch

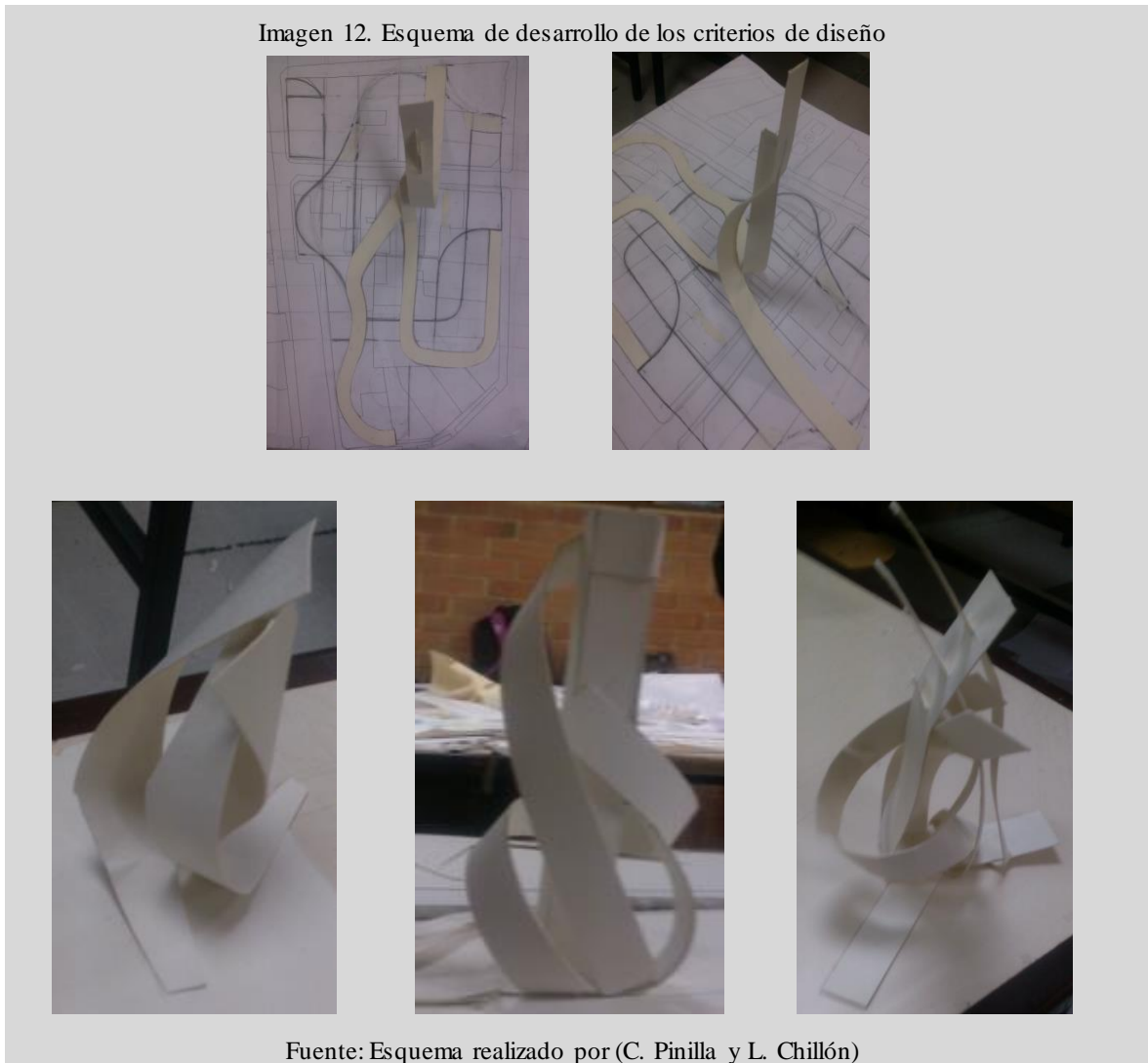


Fuente: Imágen tomada de <http://noticias.arq.com.mx/Detalles/17141.html#.U5ogd3J5PDU>

Implementación Criterios de diseño

Entendiendo los planteamientos para el desarrollo del diseño, se busca un concepto totalmente fresco e idóneo para el lugar a implantar, se toman conceptos claves como las nuevas formas, las formas naturales, las líneas con fluido y el dinamismo, para obtener como resultado con diseño en movimiento.

Imagen 12. Esquema de desarrollo de los criterios de diseño



Fuente: Esquema realizado por (C. Pinilla y L. Chillón)

Imagen 13. Desarrollo de envolventes en movimiento



Fuente: Imágenes ejercicios y maquetas realizadas por (C. Pinilla y L. Chillón)

Se desarrolla un diseño estructural y de envolvente en base a los principios de las líneas del fluido, obteniendo como resultado un edificio que a simple vista se emboza en el movimiento, ligero, dinámico y con diseño urbano que se integra y se apropia totalmente con el contexto.

6.6 Propuesta de diseño

6.6.1 Descripción propuesta y diseño

Siguiendo los parámetros normativos se hace una mezcla de usos con el fin de compactar y renovar el centro de la ciudad.

Es un proyecto que utilizara nuevas tecnologías haciendo un edificio inteligente que en conjunto con los materiales que se utilizaran contribuirán con el medio ambiente que hoy en día se consigna como una de las principales características de la arquitectura, y que utilizaran materiales como las estructuras metálicas y el GRC, y nuevas tecnologías como la demótica para de este modo lograr los objetivos.

Imagen 14. Esquema general del proyecto



Fuente: Esquema realizado por (C. Pinilla y L. Chillón)

El proyecto, contará con un mirador, restaurantes, parques internos, hoteles, oficinas, bares y locales comerciales, todo esto dinamizará la vida del centro, ayudando a agilizar su evolución de un sector actualmente deprimido, a un eje importante de desarrollo. Y que incentivara a continuar la renovación del centro de la ciudad.

La parte baja del edificio será permeable, los usuarios y peatones podrán interactuar dentro del edificio, encontrando allí espacios de permanecer como son las cafeterías y los restaurantes donde se interactuara fácilmente peatón con los diferentes comerciantes.

Imagen 15. Corte de la propuesta



Fuente: Imágen por (C. Pinilla y L. Chillón)

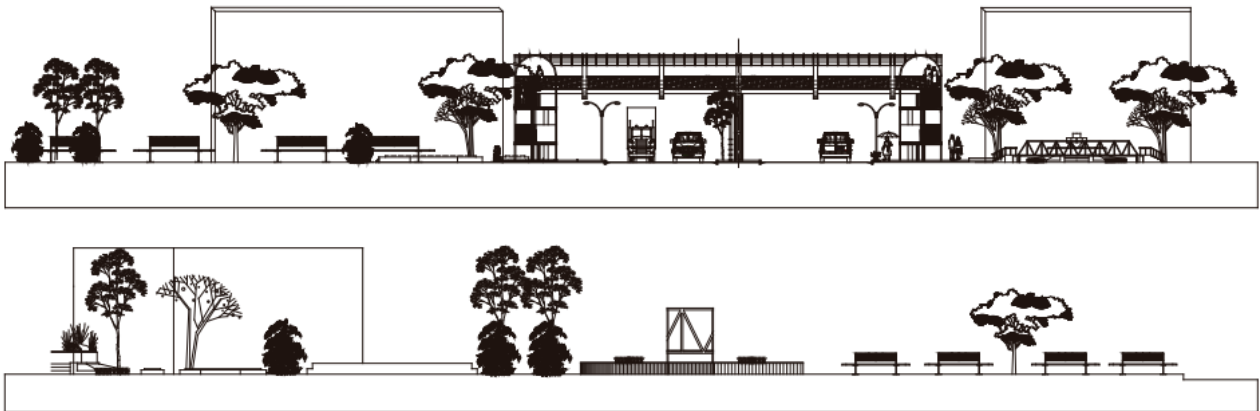
A algunos metros de altura se encontrara un parque que cumple la función de ser la transición entre lo peatonal y el comercio organizado.

La zona de comercio formal podrá contar con espacios aptos para la comercialización de mercancías que según estudios realizados para el plan zonal en su mayoría es la venta de prendas de vestir. Se sectorizara el comercio y que de una forma ordenada se pueda recorrer ordenadamente los diferentes locales comerciales según el área que se necesite.

En la zona de hotel se plantean espacios aptos para el desarrollo de actividades propias del descanso y la tranquilidad de vivir en uno de los mejores sectores de Bogotá, que darán confort a aquellas personas que habitaran estas áreas y en su mayoría serían los mismos comerciantes compartiendo de este modo el lugar de trabajo con residencia. Del mismo modo los turistas de diferentes lugares llegarían a compartir los mismos espacios.

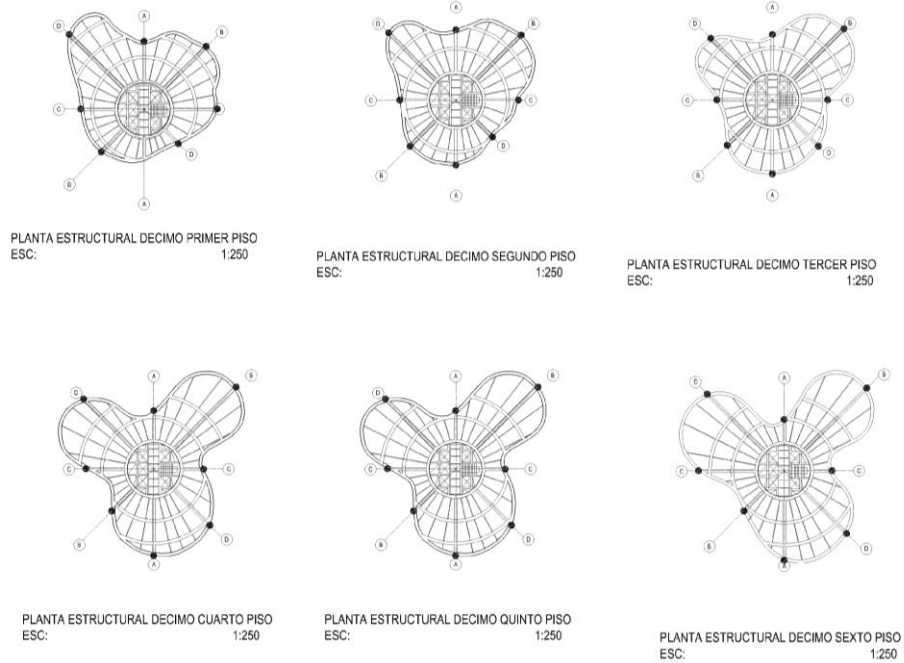
En la parte superior del edificio se encuentra el parque - mirador que mostrara la espectacular panorámica de la ciudad.

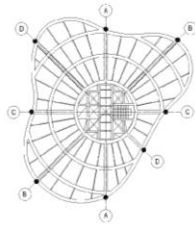
Imagen 16. Fachadas de la propuesta



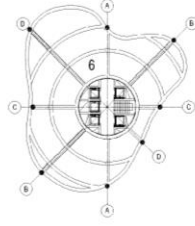
Fuente: Imágenes en Acad por (C. Pinilla y L. Chillón)

Imagen 17. Estructura

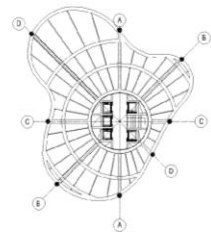




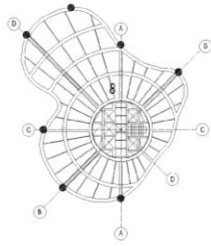
PLANTA ESTRUCTURAL QUINTO PISO
ESC: 1:250



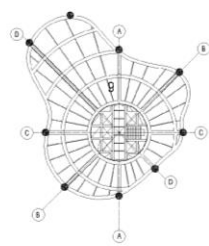
PLANTA ESTRUCTURAL SEXTO PISO
ESC: 1:250



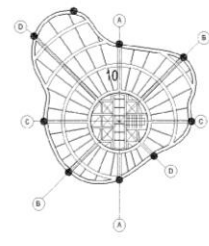
PLANTA ESTRUCTURAL SEPTIMO PISO
ESC: 1:250



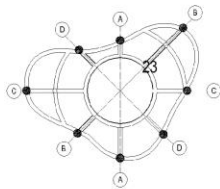
PLANTA ESTRUCTURAL OCTAVO PISO
ESC: 1:250



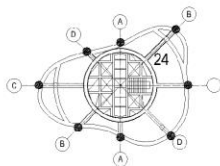
PLANTA ESTRUCTURAL NOVENO PISO
ESC: 1:250



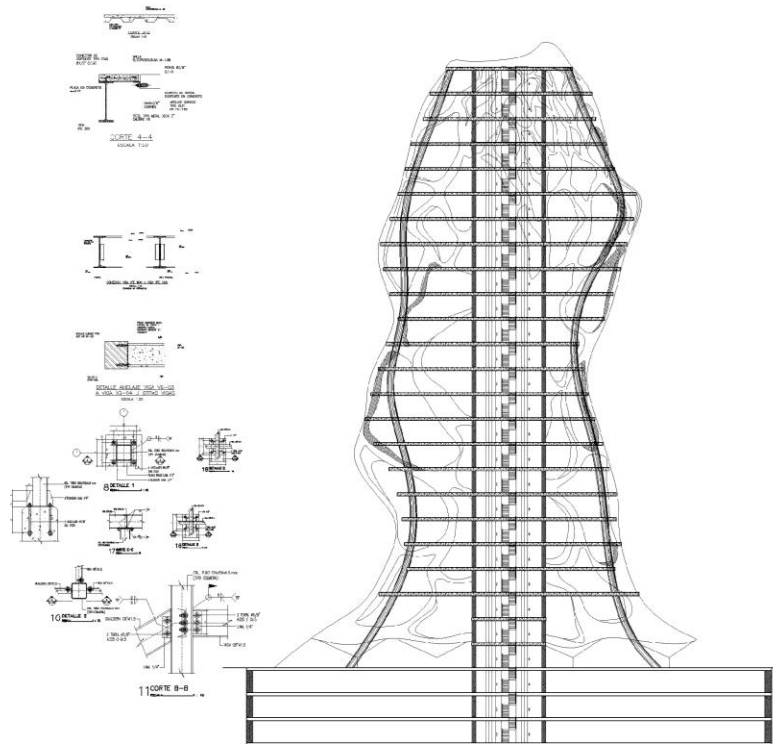
PLANTA ESTRUCTURAL DECIMO PISO
ESC: 1:250



PLANTA ESTRUCTURAL VIGESIMO TERCER PISO
ESC: 1:250



PLANTA ESTRUCTURAL VIGESIMO CUARTO PISO
ESC: 1:250

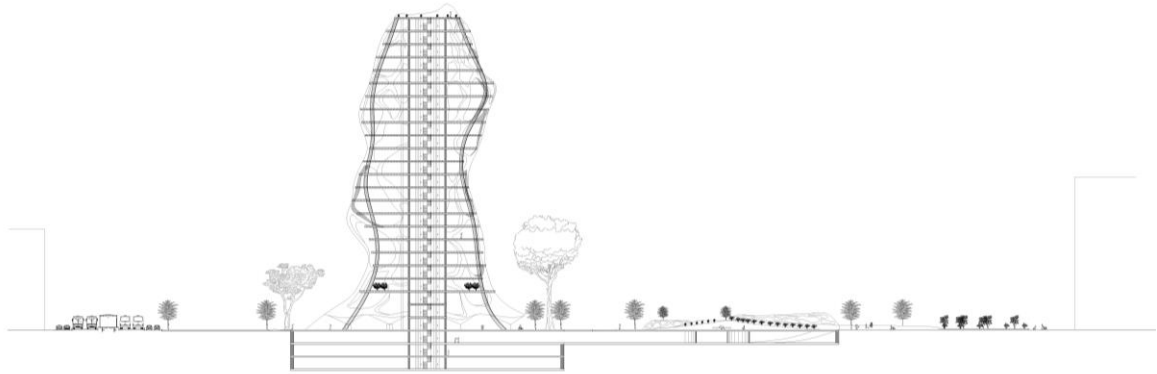


Fuente: Imágenes en Acad por (C. Pinilla y L. Chillón)

Imagen 18. Fachada y Corte



FACHADA LATERAL IZQUIERDA
ESC: 1:500



FACHADA LATERAL LONGITUDINAL
ESC: 1:500

Fuente: Imágenes en Acad por (C. Pinilla y L. Chillón)

7. Conclusiones

1. Es posible la recuperación del medio ambiente e integrarlo con la Estructura Ecológica Principal.
2. Es posible la recuperación, adecuación e implementación de equipamientos y espacio público.
3. Se logrará promover la recreación en los habitantes mediante la implementación de actividades lúdicas y su vinculación con actividades culturales dentro del sector.
4. El mejoramiento en el sistema de accesibilidad y movilidad interna vehicular y peatonal mejoraría notablemente la calidad de hábitat del sector haciendo posible la incorporación de vivienda y actividades recreativas, deportivas y culturales.
5. Es necesario contar con algunos equipamientos y se ha identificado especialmente, equipamientos relacionados con seguridad, centros de bienestar, servicios de salud y recreación.
6. Se mejorará la oferta ambiental mediante el aumento del número de árboles a lo largo del espacio público peatonal.
7. Se mejorarán las condiciones ambientales y de seguridad mediante el aumento de la iluminación.

8. Se mejorará la seguridad peatonal mediante la demarcación correcta de los cruces peatonales.
9. Se mejorará la calidad ambiental al controlar el tránsito / tráfico vehicular en vías subterráneas que las separan de las zonas peatonales.
10. Se mejorarán las condiciones perceptuales al regular la señalética y la publicidad exterior visual.

Anexos

Anexo 1. Planimetría de la propuesta

Anexo 2. Paneles de la presentación de la propuesta

Bibliografía

Beuf, A. (2012). *Concepción de centralidades urbanas y planeación del crecimiento urbano en el Bogotá siglo XX*. Santafé de Bogotá, Colombia, XII Coloquio de Geo crítica.

Andrade, G. Mesa, C. Ramírez. A, (2008). *Estructura Ecológica Principal y áreas protegidas de Bogotá*. Santafé de Bogotá. Foro Nacional Ambiental. Documento de políticas públicas 25.

Archivo de Bogotá (s.f). Recuperado el 1 de junio de 2014, de <http://portel.bogota.gov.co/archivo/libreria/php/decide.php?patron=01.0902>,

Wikipedia, al enciclopedia libre (s.f). Recuperado el 1 de junio de 2014, de http://es.wikipedia.org/wiki/Concreto_reforzado_con_vidrio,

360° en concreto (s.f), recuperado el 2 de junio de 2014, de <http://360gradosblog.com/index.php/aplicaciones-del-hormigon-reforzado-con-fibra-de-vidrio-multiplicidad-en-la-arquitectura/>

Construmatica (s.f), Recuperado el 2 de junio de 2014, de http://www.construmatica.com/construpedia/Estructuras_Met%C3%A1licas

Secretaria de Ambiente, Bogotá (s.f), recuperado el 2 de junio de 2014, de <http://ambientebogota.gov.co/cerros-orientales>.